Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1412.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de noviembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 25 de octubre de 2012, resultado del llamado a Contratación Directa Nº 32/2012 – Segundo llamado de adquisición de sellos para el Ministerio de Relaciones Exteriores – Plurianual; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 32/2012 – Segundo llamado de adquisición de sellos para el Ministerio de Relaciones Exteriores – Plurianual, a la firma Carimbos Ind. y Com. S.R.L., por un monto máximo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones) y un monto mínimo de Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil), de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Nº

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 340 "Bienes de Consumos – Oficina y Insumos", dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante dictamen VMAAT/DAL/Nº 357/12 del 31 de octubre de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de la conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones y presentado por Carimbos Ind. y Com. S.R.L., y con los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, que Reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1412.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el Segundo llamado de adquisición de sellos para el Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual - a la empresa **Carimbos Ind. y Com. S.R.L.**

El monto total correspondiente a la adjudicación, asciende a la suma máxima de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones)** y un monto mínimo de **Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil),** pero lo establecido para el Ejercicio Fiscal es por el monto de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)**, quedando, en consecuencia, para el Ejercicio Fiscal 2013 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para ese año, la suma de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).**

Nº

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contratación respectiva al Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo y Oficina e Insumos", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores